



Función Pública investigará a funcionarios por revocación de mandato: senadores del PAN

RAFAEL ORTIZ

Senadores del PAN aseguran que la Función Pública investigará a funcionarios por revocación de mandato.

La Secretaría de la Función Pública (SFP) iniciará las investigaciones correspondientes para identificar y sancionar a funcionarios del Gobierno Federal por posible uso de recursos públicos durante la promoción de la revocación de mandato, así lo dio a conocer el grupo parlamentario de diputados del PAN, a petición expresa de esa bancada en la Cámara de Diputados. La bancada albiazul recordó que *interpusieron diversas denuncias en la materia, lo que permitió que se abrieran investi-*

gaciones por el posible incumplimiento legal en materia de responsabilidades esto, por medio de un comunicado.

"Dichas acciones, constituyen una falta a lo establecido en el Artículo 35, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en donde se señala que queda prohibido el uso de recursos públicos con fines de promoción y propaganda relacionados con los procesos de revocación de mandato", precisó el diputado **Guillermo Huerta Ling**.

El legislador aclaró que su grupo parlamentario no se conformará con ello, pues dará seguimiento a las investigaciones contra funcionarios, y con ello, frenar las violaciones "*cometidas por la 4T*" hasta que concluyan.

